



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Cada 28 de mayo se celebra el Día Nacional de los Jardines de Infantes y de la Maestra Jardinera en homenaje a Rosario Vera Peñaloza, una educadora y pedagoga nacida en La Rioja que fundó el primer jardín de infantes argentino.

En este marco, la comunidad educativa del Jardín 34 de San Carlos de Bariloche se propuso realizar un mural en el patio externo de la institución, como forma de reconocer el esfuerzo realizado por la Educación de Nivel Inicial durante el contexto de pandemia, y con el objetivo de generar un espacio visible, representativo y abierto a la comunidad.

Los últimos dos años atravesamos una pandemia a nivel mundial que impactó de manera transversal a todos los ámbitos de la sociedad. Los trabajadores y trabajadoras de la educación inicial tuvieron el enorme desafío de reconvertir y adoptar nuevas estrategias pedagógicas, y sobre todo de mantener activo el vínculo con las infancias y la comunidad. Más aun en este contexto, el ansiado regreso a la presencialidad implicó buscar nuevas formas de vinculación e interacción con los niños y niñas y generar espacios desde un afuera cercano al jardín.

Es por ello, que a partir de la iniciativa de las maestras jardineras de la Institución y con la colaboración de las artistas plásticas y muralistas barilochenses Roció Topetti y Blanca Cabrera Rice, la comunidad educativa del Jardín 34 se encuentra realizando un significativo mural que incluye a las infancias y a la comunidad y revaloriza nuestro pasado histórico, presente y futuro. En palabras de las docentes el proyecto surge "a partir de la fuerza de la comunidad transformadora de cultura y para que los espacios donde circulan las niñas y niños de la comunidad sean amorosos, mágicos y predispuestos a alojar u estar siempre abiertos para recibirles".

Sin dudas, estos tiempos nos convocan a repensar continuamente como garantizar el desarrollo integral de las infancias y promover la protección de sus derechos, y en tal sentido es preciso reconocer el trabajo y dedicación de las maestras/os jardineras/os y de la Educación Inicial como base fundamental para el desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales, y la construcción de la personalidad, autonomía y creatividad de los niños y niñas.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autoras: Claudia Contreras, Helena Herrero.

Acompañantes: Graciela Vivanco, Adriana Del Agua, Julia Fernández y Juan Pablo Muená.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés provincial, cultural y educativo el proyecto "Mural del Jardín n° 34 del Barrio Las Mutisias" de San Carlos de Bariloche, impulsado por la comunidad educativa y las artistas plásticas Roció Topetti y Blanca Cabrera Rice, en el marco del Día Nacional de los Jardines de Infantes.

Artículo 2°.- De forma.